



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL



# Plan Formativo Colegio Providencia **2024**

## ÍNDICE

1. Presentación	Página 3
2. Objetivos del Plan Formativo	Página 5
3. Presencia del PEI en el Plan Formativo	Página 6
4. Indicadores de desarrollo personal y social	Página 7
5. DIA Socioemocional	Página 8
6. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Página 9
7. Plan de Sexualidad, afectividad y género	Página 10
8. Plan de Formación Ciudadana	Página 11
9. Taller de Aprendizaje Socioemocional	Página 12
10. Orientaciones desde el curriculum de Orientación	Página 13
11. CAA y Codecu	Página 14
12. CEMPA	Página 15
13. Articulación de las acciones formativas	Página 16
14. Bibliografía	Página 19

## PRESENTACIÓN

El Colegio Providencia se caracteriza por constituir una comunidad educativa pública que imparte educación integral de calidad. Precisamente, sus sellos educativos son la *inclusión* y la *formación integral*, los que son relevados en los diferentes documentos institucionales que rigen la labor educativa, el accionar diario de los y las funcionarios que conforman la comunidad educativa y las diferentes intervenciones pedagógicas que se diseñan e implementan. El sello *formación integral* se aborda especialmente en este Plan, orientando y sistematizando las acciones de las diferentes áreas de la gestión pedagógica con sus objetivos, temáticas, estrategias y actores involucrados para lograr efectivamente dar cumplimiento a dicho sello.

La formación integral de nuestros y nuestras estudiantes se visualiza como componente fundamental de su desarrollo, que, en paralelo a la formación académica, progresa gracias a las diferentes acciones pedagógicas que despliegan los diversos profesionales de la institución. Considera los aspectos espirituales, éticos, morales, afectivos, intelectuales, artísticos y físicos, sociemocionales, valóricos y sexuales, además de habilidades relacionadas con la participación, el pensamiento crítico, la autonomía, la responsabilidad, entre otros.

*“Las experiencias e interacciones que se viven en la escuela son esenciales para el desarrollo personal y social de los niños y jóvenes, puesto que aprenden a relacionarse consigo mismos y con los demás. Por este motivo es necesario intencionar la formación de los estudiantes entregándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con otros y con el entorno. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y toda la comunidad”* (Mineduc, 2021).

Para la elaboración y materialización de este plan se han considerado diferentes recursos que posee la escuela y que orientan el quehacer educativo normativo e institucional. Así, el PEI y el PME aportan con los

lineamientos teóricos y prácticos que dan forma al ideario del establecimiento, con sus valores, misión visión y otros conceptos orientadores. El Reglamento Interno de Convivencia Escolar establece las normas de acción e interacción entre los diferentes actores de la comunidad, así como las acciones remediales en caso de que estas no se cumplan. Los planes normativos aportan otras disposiciones sobre cómo abordar los temas relacionados con la formación ciudadana, el desarrollo afectivo y sexual de los y las estudiantes y las formas de interacción en un ambiente educativo donde prima el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social establecen criterios objetivos respecto de las acciones y actitudes que despliegan los y las estudiantes y que evidencian el desarrollo de los aspectos que se abordan en este Plan. Los resultados del DIA Socioemocional permiten realizar evaluación permanente de sus avances y monitoreo constante de lo que van aprendiendo, posibilitando una retroalimentación pertinente y oportuna para la mejora de estos aspectos. Finalmente, las Bases Curriculares de la asignatura de Orientación y los Objetivos de Aprendizaje Transversales, cada cual, con sus indicadores de evaluación, entregan estrategias específicas, concretas, objetivas y medibles para asegurar el desarrollo de las diferentes metas que contemplan.

Diferentes estamentos son parte necesaria para la materialización de este Plan. En primer lugar, la Unidad de Convivencia Escolar materializa el liderazgo que requiere llevar a cabo las acciones preventivas y remediales de las diferentes interacciones que se dan en la escuela en cuanto a la formación integral. En segundo lugar y en conjunto con Convivencia Escolar, los y las docentes diseñan e implementan las diferentes acciones que permitirán a los y las estudiantes desarrollar los objetivos que se plantean en cada área. El Centro de Alumnos lidera el accionar estudiantil en torno a la participación efectiva de este estamento en las diferentes decisiones que le competen. Finalmente, el Centro de Madres, Padres y Apoderados se suma aportando desde el rol de la familia en la educación de sus hijos e hijas de acuerdo a los lineamientos institucionales.

## **OBJETIVOS DEL PLAN FORMATIVO**

### **Objetivo general**

Desarrollar competencias, habilidades, actitudes y valores en todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio Providencia de acuerdo a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar para asegurar efectivamente la formación integral declarada como sello institucional.

### **Objetivos específicos**

Planificar, implementar y monitorear estrategias y acciones articuladas para el desarrollo de los aspectos formativos del aprendizaje de los y las estudiantes, desde los lineamientos del PEI, los IDPS, el DIA Socioemocional y las Bases Curriculares para el aseguramiento de la formación integral declarada como sello institucional.

Articular las estrategias declaradas en los planes de Gestión de la Convivencia Escolar de Sexualidad, afectividad y género, de Formación Ciudadana, del Taller de Aprendizaje Socioemocional y de la asignatura de Orientación para el logro efectivo de los objetivos formativos de la institución y el desarrollo de la formación integral declarada como sello institucional.

Establecer y monitorear de forma sistemática las estrategias y acciones de los estamentos CAA, CODECU y CEMPA, garantizando un trabajo acorde a los planteamientos del PEI y del RICE para que este sea un aporte al proceso educativo de los y las estudiantes, relevando los aspectos relacionados con la participación y la vida democrática propias de su desarrollo integral.

## PRESENCIA DEL PEI EN EL PLAN FORMATIVO

El Proyecto Educativo Institucional es el *“instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo, considerando todos los niveles que imparte”* (Supereduc, 2021). Contiene las orientaciones teóricas que permiten construir las concepciones sobre educación que poseen los miembros de la comunidad educativa, así como su puesta en práctica en las diferentes intervenciones educativas.

Desde este punto, es relevante mencionar algunos aspectos clave de nuestro PEI:

Sellos. Formación integral. Educación inclusiva.

Misión. Nuestra Misión es *“Liderar una Comunidad Educativa que ofrece una Educación Pública inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo pleno de las habilidades e intereses de sus estudiantes, formando personas comunicativas, colaborativas y con pensamiento crítico, que aplican estrategias para desenvolverse con éxito en la sociedad actual”*.

Visión. Comunidad de aprendizaje con identidad propia caracterizada por una Educación Pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

Lema. *“Educar es nuestro compromiso, la excelencia es nuestra meta”*.

En ese sentido, estos conceptos son fundamentales a la hora de establecer el ideario del establecimiento y de relevar los valores que son fundamentales en el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas. Respecto de estos últimos, además de considerar aquellos emanados por el curriculum nacional a través de los OAT y las actitudes propias de cada asignatura, planteamos ciertos valores institucionales que aportan al desarrollo de la identidad del Colegio Providencia, entre los que se encuentran el respeto, la tolerancia, la empatía, el compromiso, la responsabilidad, la solidaridad, la participación y la colaboración.

Todos estos elementos son materializados en las diferentes acciones del PME, que permite dar cumplimiento a los diferentes aspectos del PEI.

## INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los IDPS son un conjunto de indicadores y descriptores que entregan información complementaria a los resultados académicos que se miden anualmente en la prueba SIMCE, los que hacen directa alusión a los aspectos relacionados con la formación ética, valórica y actitudinal de los y las estudiantes que participan en esa medición. *“Estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley”* (Agencia de Calidad, 2018).

Como se ha mencionado, estos indicadores se refieren a aspectos no académicos que se desarrollan en la escuela. Siguiendo los lineamientos del PEI y el sello institucional de formación integral, el colegio releva estos resultados para potenciarlos permanentemente, a través de diferentes acciones diseñadas e implementadas por los equipos multidisciplinarios. Estos indicadores son los siguientes:

- Autoestima académica y motivación escolar.
- Clima de convivencia escolar.
- Participación y formación ciudadana.
- Hábitos de vida saludable.

De acuerdo al actual Plan formativo, diferentes unidades y estamentos de la escuela se hacen cargo del desarrollo permanente de estos indicadores, tanto de la planificación, sistematización monitoreo y evaluación constante. En ese sentido, es indudable el liderazgo de la Unidad de Convivencia Escolar en esta tarea, el protagonismo de los profesores jefe, de asignatura, docentes diferenciales, otros miembros del equipo de gestión y profesionales de la educación también se suman en el logro de este objetivo. Esto se logra gracias al compromiso de toda la comunidad educativa con su PEI y con las metas institucionales en general.

## DÍA SOCIOEMOCIONAL

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes es una herramienta que permite evaluar y monitorear el logro de diferentes áreas que se desarrollan en la gestión escolar. Entrega información sobre avances y desafíos en el área académica y socioemocional, para que las comunidades educativas evalúen las acciones implementadas en dicho ámbito en tres momentos del año escolar: al inicio, al final del primer semestre y al finalizar el año. Al evaluar aspectos académicos y socioemocionales, promueve la formación integral de los y las estudiantes, siendo plenamente coherente con los lineamientos de nuestro PEI.

Este Plan formativo recoge la valiosa información que entrega el DIA sobre el desarrollo socioemocional de los estudiantes y la usa para analizar las acciones implementadas y diseñar las futuras intervenciones a luz de los resultados obtenidos. Las áreas que contempla el DIA son las siguientes:

- Aprendizaje socioemocional personal.
- Aprendizaje socioemocional comunitario.
- Aprendizaje socioemocional ciudadano.

Estas tres áreas son medidas por el DIA tanto desde el desarrollo de los propios estudiantes en cada aspecto tanto desde cómo ha sido la gestión institucional a la hora de potenciar cada ámbito. Al entregar además un informe de resultados con sugerencias de acciones remediales, resulta ser una fuente de información muy útil a la hora de diseñar las estrategias necesarias. El actual Plan formativo pretende que esta información alimente también las decisiones de áreas o planes específicos, como el Plan de Formación Ciudadana, el Taller de Aprendizaje Socioemocional, la asignatura de Orientación, de Consejo de Curso, el accionar del CAA y del CEMPA. Por otro lado, la planificación de la enseñanza de las diferentes asignaturas y la gestión del profesor jefe también puede utilizar la información del DIA en sus intervenciones pedagógicas, aportando desde su área particular a la formación integral de los y las estudiantes.



## **PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

La unidad de Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional está liderada por la encargada de Convivencia Escolar e integrada por inspectoras, psicóloga, dupla psicosocial y orientadora. En un trabajo colaborativo y articulado, han elaborado el PGCE para organizar las diversas estrategias y acciones que se diseñan para mantener un clima de convivencia que permita el efectivo desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes gracias a interacciones positivas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Como foco principal, este plan se centra en el aseguramiento de un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, de forma que puedan lograr los objetivos de aprendizaje de las diferentes asignaturas del curriculum y desarrollarse efectivamente de forma integral.

Estos propósitos se logran a través de diferentes acciones, las que como se ha mencionado, están planificadas de forma articulada con los otros ámbitos del plan formativo. Como primera estrategia se ha dispuesto la difusión del RICE para su apropiación y ejecución real por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Esto se logra a través de talleres, grupos de discusión y otras acciones de difusión. Una segunda acción se relaciona con el abordaje efectivo y oportuno de las diversas problemáticas socioemocionales que presentan los y las estudiantes durante la jornada escolar o en instancias fuera de la escuela pero que repercuten en su proceso de aprendizaje. A través de acciones preventivas como talleres, charlas, las actividades del Taller de ASE y la asignatura de Orientación, se pretende formar en aspectos socioemocionales para mitigar previamente las posibles problemáticas. También, y teniendo claro que emergen constantemente problemáticas socioemocionales y de salud mental en la misma jornada escolar, se ejecutan acciones que abordan las situaciones que se van presentando de forma espontánea.

Finalmente, el PGCE implementa permanentemente acciones e intervenciones para fomentar en la escuela una cultura del buen trato, en la que siempre se releve los valores del PEI como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la colaboración, la participación democrática, entre otros.

## PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Dentro de los planes específicos de este Plan formativo se encuentra del Plan de sexualidad, afectividad y género, el cual ha sido diseñado considerando las necesidades que han ido manifestando al respecto diferentes estamentos de nuestra comunidad. Por otro lado, la formación en temáticas de sexualidad y afectividad son parte del desarrollo integral de todas las personas, y nuestros estudiantes no están ajenos a esta realidad.

De acuerdo a lo planteado por el Mineduc, *"niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana"* (Mineduc, 2017). Así, el Plan de sexualidad, afectividad y género se implementará desde el nivel inicial hasta octavo básico, siguiendo los lineamientos que las Bases Curriculares y las orientaciones para la elaboración del plan (Mineduc, 2017) entregan al respecto en cuanto a objetivos, temáticas y actividades propuestas.

En coherencia con lo expuesto en apartados anteriores, el PSAG será implementado principalmente en la asignatura de Orientación, la que se articulará con otras asignaturas y niveles en la planificación de la enseñanza. En paralelo, la Unidad de Convivencia Escolar y otros estamentos pertinentes participarán en el diseño e implementación de estrategias para el logro de los objetivos del plan, de acuerdo a las necesidades que se detecten en cada curso. Algunas instituciones externas en coordinación con la CDS de Providencia también aportan con acciones e intervenciones atinentes a este plan.

Algunas de las temáticas que se abordan en la formación en cuanto a sexualidad y afectividad son el proceso de desarrollo de factores protectores como conductas protectoras y de autocuidado, comunicación efectiva, relaciones saludables, formación valórica, sexualidad y género, entre otras.

## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Otro de los planes normativos que se relaciona directamente con la formación integral de los y las estudiantes corresponde al Plan de Formación Ciudadana. Correspondiente a la ley 20.911, el PFC pretende *“configurar un proceso educativo en el que se establezcan las distintas iniciativas para los diversos espacios de aprendizaje y que permitan que el estudiantado releve la búsqueda por el bien común”* (Mineduc, 2022).

Como institución, visualizamos la Formación Ciudadana como un *“proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática”* (Orientaciones para la elaboración del PFC). Pretendemos fortalecer las experiencias de aprendizaje para que los y las estudiantes se formen como individuos *“integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”* (Mineduc, 2022).

Los objetivos del PFC pretenden abordarse desde diferentes ámbitos y unidades, dado que trascienden asignaturas, momentos y profesionales a cargo. La asignatura de Orientación y Consejo de Curso en conjunto con el Taller de Aprendizaje Socioemocional recoge los Objetivos de Aprendizaje relacionados con este ámbito y ofrece el diseño de las estrategias de enseñanza, las que son implementadas y sistematizadas por el profesor jefe. Otras asignaturas como Lenguaje y Comunicación, Historie, geografía y ciencias sociales poseen en su propuesta curricular unidades específicas relacionadas con la temática. La Unidad de Convivencia Escolar en conjunto con la docente encargada de CAA se hacen cargo de coordinar y sistematizar otras acciones que apunten a los objetivos del PFC, las que con la participación de toda la comunidad trabajan para lograr las mateas planteadas.

## TALLER DE APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

En el año 2023 se integra al currículum de los establecimientos educacionales de la comuna de Providencia, un espacio protagonizado por psicólogos y psicólogas, instancia en donde se planifican y ejecutan una serie de actividades y talleres con el objetivo de mejorar habilidades y desarrollar herramientas personales de los y las estudiantes de los colegios.

En el caso particular del Colegio Providencia, esta labor se lleva a cabo desde los resultados que arroja el DIA Socioemocional, elemento usado por la institución para identificar falencias y/o dificultades que nuestros estudiantes puedan estar experimentando. A partir de estos resultados se eleva la necesidad de apoyo en este ámbito y el equipo de gestión del colegio trabaja de forma colaborativa para lograr aumentar los niveles de logro en las evaluaciones, que constituyen evidencia concreta de los aprendizajes socioemocionales medidos.

En el año 2023 el foco fue trabajar actividades que potencien desde lo personal hasta lo ciudadano y establecer una rutina en donde los y las estudiantes se concienticen sobre la importancia de los procesos emocionales y la salud mental. Todo eso, articulado con el propósito de fortalecer las funciones cognitivas, los procesos afectivos y los vínculos sociales que influyen en los procesos de aprendizaje.

El Colegio Providencia sostiene jornada escolar completa JEC, por lo que este taller fue integrado de forma obligatoria a la carga horaria de todos los y las estudiantes de primero a octavo básico. Los resultados evidenciados a través de la percepción del estudiantado respecto a la importancia de desarrollar el Taller de Aprendizaje Socioemocional fueron bastante positivos, dando a conocer que sí existe una necesidad de reflexión y aprendizaje en el ámbito socioemocional y de salud mental.

## ORIENTACIONES DESDE EL CURRÍCULUM DE ORIENTACIÓN

La asignatura de Orientación ha sido tradicionalmente el espacio ideal para el desarrollo de los aspectos integrales que son parte de la formación de los y las estudiantes. Al plantear objetivos relacionados con los aspectos éticos, morales, valóricos y afectivos, esta asignatura se concibe como un espacio privilegiado para que los y las estudiantes reflexionen en torno a aspectos experienciales de su vida escolar, en concordancia con su etapa de ciclo vital y la configuración gradual de su proyecto de vida (Mineduc, 2023).

Si bien Orientación cuenta con sus propias Bases Curriculares y Objetivos de Aprendizaje, está planteada de forma que su implementación se articula con otras asignaturas y estrategias institucionales transversales, como el Taller de Aprendizaje Socioemocional y el CAA. Todas estas instancias consideran los intereses e inquietudes de los y las estudiantes, las situaciones, interrogantes, desafíos o problemáticas que se vayan presentando y las diferentes realidades propias de su contexto biopsicosocial en función de su bienestar y desarrollo. *“El foco de Orientación es el estudio acerca del propio estudiante, su autodescubrimiento en vinculación con otras personas y el entorno natural, para fortalecer los aprendizajes que les permitan crecer a nivel personal, practicar la autogestión emocional, toma de decisiones responsables para su bienestar, mantener relaciones interpersonales positivas y una conciencia social para la resolución de problemas individuales y colectivos”* (Mineduc, 2023).

La asignatura de Orientación plantea un plan anual que se implementa sistemáticamente en dos grandes momentos: Orientación y Consejo de Curso, cada cual con una hora pedagógica semanal en cada curso de primero a octavo básico. El Nivel Inicial, estos aspectos se abordan en el núcleo de Formación Personal y Social con la misma periodicidad de la enseñanza básica. La planificación de Orientación aborda OA relacionados con crecimiento personal, bienestar y autocuidado, relaciones interpersonales, trabajo escolar y gestión y proyección del aprendizaje, además de las temáticas del PSAG. La planificación de Consejo de Curso aborda los OA relacionados con participación y pertenencia y participación democrática, que se articulan con el trabajo del CAA.

## CAA Y CODECU

El Centro de Alumnos y Alumnas del Colegio Providencia constituye el estamento que representa la opinión de los y las estudiantes del colegio en las diferentes instancias de la vida escolar y estudiantil, llevando a la práctica las habilidades relacionadas con la participación y vida democrática mencionadas en los diferentes ámbitos del Plan formativo. Pretende posicionarse como un estamento protagonista y activo de los procesos de aprendizaje y de los hitos y acontecimientos que se dan en la escuela. También busca tomar parte de las decisiones que se toman a nivel de establecimiento y que atañen directamente a sus miembros.

Por lo tanto, son parte del CAA todos los y las estudiantes del colegio, que en forma de democracia representativa eligen a un grupo de estudiantes que conforman la directiva del CAA y que los representan en las instancias deliberativas a los que son llamados. De acuerdo a la organización del colegio y a los estatutos del CAA, al inicio del año escolar se debe escoger al grupo de estudiantes que conformarán las directivas de curso y del CAA, quienes se reunirán periódicamente bajo el acompañamiento de la docente asesora. Estas instancias, llamadas CODECU, permiten la organización canalizada de los y las estudiantes para lograr una participación efectiva, organizada y que logre el impacto efectivo y deseado de acuerdo a los lineamientos institucionales.

Tanto los miembros del CODECU, del CAA y su funcionamiento en sí mismo representan plenamente las orientaciones de este Plan formativo y las otras instancias que lo alimentan, tanto en las habilidades, valores y actitudes a desarrollar y a poner en práctica como en la instancia misma de participación y vida democrática. El funcionamiento real y efectivo del CODECU y el CAA constituyen una instancia fundamental de desarrollo de los aspectos formativos del aprendizaje, como la reflexión, la participación, la resolución de conflictos, la colaboración, la responsabilidad, la empatía, la autonomía, entre otros muchos aspectos.

## CEMPA

El Centro de Madres, Padres y Apoderados del Colegio Providencia reúne a quienes dan inicio a la formación integral de nuestros estudiantes: sus familias. Este estamento, como primer grupo educador de toda persona, entrega las bases éticas y valóricas de los y las estudiantes que posteriormente desplegarán en sus actitudes, comportamientos e interacciones con los distintos miembros de la comunidad educativa. Son actores relevantes, pues son colaboradores activos de la labor educativa desde el hogar y la institución requiere de ellos para complementar en forma mutua la formación de sus hijos e hijas.

En ese sentido, el CEMPA debe conocer, adscribir y valorar los lineamientos entregados por el PEI y el RICE, además velar por su respeto y valoración por parte del estamento al que representan. Para asegurar estos aspectos, la docente asesora de CEMPA debe implementar estrategias y acciones sistemáticas de acompañamiento, monitoreo y evaluación del accionar de este estamento, retroalimentando y enmendando las acciones a seguir. Si bien estas acciones y estrategias pueden abarcar los ámbitos formativos y académicos del aprendizaje del los y las estudiantes, en este caso la participación del CEMPA se considera en sí mismo como parte del fortalecimiento integral de la comunidad educativa en general.

El rol del CEMPA debe centrarse en que el accionar de padres, madres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los y las estudiantes de forma propositiva, a través de canales establecidos, conductos regulares y tiempos y espacios que el propio colegio otorga, siempre bajo el acompañamiento y monitoreo de la asesora del CEMPA.

## ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

<b>Objetivo general</b> Desarrollar competencias, habilidades, actitudes y valores en los y las estudiantes del Colegio Providencia de acuerdo a los lineamientos institucionales y normativos actuales que aseguren efectivamente la formación integral declarada como sello institucional.					
<b>Acción</b> Desarrollo de los IDPS					
Objetivo específico	Acción PME	Acción específica	Responsable	Evidencias	Procedimientos de evaluación
Aumentar en 8 puntos los resultados de los IDPS en medición SIMCE	Desarrollo de habilidades emocionales y sociales	Incorporación de los IDPS en las planificaciones de asignatura	Profesores de asignatura	<input type="checkbox"/> Planificaciones de asignaturas <input type="checkbox"/> Instrumentos de evaluación	A través de los resultados de los instrumentos aplicados
<b>Acción</b> Taller de Aprendizaje Socioemocional					
Objetivo específico	Acción PME	Acción específica	Responsable	Evidencias	Procedimientos de evaluación
Superar el 80% de logro de los indicadores medidos en el DIA	Desarrollo de habilidades emocionales y sociales	Diseño e implementación del Taller de Aprendizaje Socioemocional	Psicóloga de bienestar socioemocional (diseño y monitoreo)  Profesores jefe (implementación y evaluación)	<input type="checkbox"/> Planificaciones de asignaturas <input type="checkbox"/> Instrumentos de evaluación <input type="checkbox"/> Productos elaborados por los y las estudiantes	A través de los resultados de los instrumentos aplicados  Informe de resultados DIA socioemocional
<b>Acción</b> Plan de Gestión de la Convivencia Escolar					
Objetivo específico	Acción PME	Acción específica	Responsable	Evidencias	Procedimientos de evaluación
Garantizar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes para el logro de los objetivos de aprendizaje y de su formación integral.	Desarrollo de habilidades emocionales y sociales	Reuniones semanales de monitoreo del plan Celebración del mes de la convivencia escolar Realización de talleres, charlas y conversatorios preventivos y emergentes de temáticas atingentes	Encargada de convivencia escolar	<input type="checkbox"/> Plan de gestión de la convivencia escolar <input type="checkbox"/> Productos elaborados por los y las estudiantes	



<b>Acción</b> Plan de Sexualidad, afectividad y género					
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción PME</b>	<b>Acción específica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Procedimientos de evaluación</b>
Desarrollar temáticas de sexualidad, afectividad y género en la asignatura de orientación	Desarrollo de habilidades emocionales y sociales	Diseño e implementación de actividades que abordan temas de sexualidad, afectividad y género según nivel	Orientadora (diseño y monitoreo)  Profesores jefe (implementación y evaluación)	<input type="checkbox"/> Planificaciones de asignaturas  <input type="checkbox"/> Productos elaborados por los y las estudiantes	<p>A través de encuesta final de satisfacción (estudiantes)</p> <p>A través del acompañamiento y monitoreo de la orientadora</p>
<b>Acción</b> Plan de Formación Ciudadana					
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción PME</b>	<b>Acción específica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Procedimientos de evaluación</b>
Desarrollar acciones educativas para que los y las estudiantes se asuman como integrantes activos de una sociedad diversa e inclusiva	Fortalecer los espacios de participación y colaboración de los diferentes estamentos CAA, CEMPA, CODECU	Implementación del Plan de Formación Ciudadana	Encargada de Convivencia Escolar	<input type="checkbox"/> Plan de Formación Ciudadana  <input type="checkbox"/> Productos de los y las estudiantes	A través del acompañamiento y monitoreo de la encargada de Convivencia Escolar
<b>Acción</b> Asignatura Orientación y Consejo de curso					
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción PME</b>	<b>Acción específica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Procedimientos de evaluación</b>
Desarrollar aspectos integrales de la formación de los y las estudiantes relacionados con los aspectos éticos, morales, valóricos y afectivos.	<p>Desarrollo de habilidades emocionales y sociales</p> <p>Fortalecer los espacios de participación y colaboración de los diferentes estamentos CAA, CEMPA, CODECU</p>	Diseño, implementación y monitoreo de asignatura de Orientación y Consejo de Curso	Orientadora (diseño y monitoreo)  Profesores jefe (implementación y evaluación)	<input type="checkbox"/> Planificaciones de asignaturas  <input type="checkbox"/> Instrumentos de evaluación  <input type="checkbox"/> Productos elaborados por los y las estudiantes	<p>A través de los resultados de los instrumentos aplicados</p> <p>A través del acompañamiento y monitoreo de la orientadora</p>

<b>Acción</b> CAA y CODECU					
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción PME</b>	<b>Acción específica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Procedimientos de evaluación</b>
Desarrollar acciones educativas para que los y las estudiantes se asuman como integrantes activos de una sociedad diversa e inclusiva	Fortalecer los espacios de participación y colaboración de los diferentes estamentos CAA, CEMPA, CODECU	Acompañamiento en el funcionamiento de las actividades del CAA y CODECU	Docente asesora del CAA	<input type="checkbox"/> Plan de trabajo CAA – CODECU <input type="checkbox"/> Actas de reuniones y acuerdos	A través del acompañamiento y monitoreo de la docente asesora
<b>Acción</b> CEMPA					
<b>Objetivo específico</b>	<b>Acción PME</b>	<b>Acción específica</b>	<b>Responsable</b>	<input type="checkbox"/> <b>Evidencias</b>	<b>Procedimientos de evaluación</b>
Involucrar a los padres, madres y apoderados en el proceso educativo de los y las estudiantes de forma propositiva, a través de canales establecidos, conductos regulares y tiempos y espacios que el propio colegio otorga	Fortalecer los espacios de participación y colaboración de los diferentes estamentos CAA, CEMPA, CODECU	Acompañamiento y monitoreo en el funcionamiento de las actividades del CEMPA	Docente asesora del CEMPA	<input type="checkbox"/> Plan de trabajo CEMPA <input type="checkbox"/> Actas de reuniones y acuerdos	A través del acompañamiento y monitoreo de la docente asesora

## BIBLIOGRAFÍA

- Supereduc, 2021. Circular Normativa aplicable a los establecimientos de Educación Parvularia sujetos a periodo de adecuación, del 16 de agosto 2021 "*Bases Curriculares séptimo a segundo medio*". Ministerio de Educación, Chile, 2015.
- Mineduc, "*Educación en sexualidad, afectividad y género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género*". Material elaborado por la División de Educación General. Equipo de Unidad de Transversalidad Educativa. Ministerio de Educación, Chile, 2017.
- Agencia de la Calidad de la Educación, 2018. *Informe nacional de la calidad de la educación 2018*.
- Mineduc, "*Bases Curriculares para la educación básica*". Ministerio de Educación, Chile, 2018.
- Mineduc, "*Bases Curriculares Educación Parvularia*". Ministerio de Educación Chile, 2018.
- Mineduc, 2021. *Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores*. Ministerio de Educación, Chile, 2021.
- División Educación General, 2022. *Plan de Formación Ciudadana. Orientaciones para su elaboración y revisión*. Mineduc, 2022.
- Unidad de Curriculum y Evaluación, 2023. *Orientaciones didácticas asignatura Orientación*. Mineduc, 2023.